



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00371	00
DEMANDANTE	GABRIEL ALFREDO GONZÁLEZ PÉREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por GABRIEL ALFREDO GONZÁLEZ PÉREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONESse ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004070567, por valor de \$2.500.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago parcial de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Lucia Imelda Gil Gallo, toda vez que dentro del poder se estableció que las costas y agencias en derecho serán en su totalidad para la abogado (Ver fol. 7 a 8 Archivo 1 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebb3a60078c6a340f3d364b87463c59e88bc422477d29fc0a077cea25d9874d2**

Documento generado en 22/06/2023 02:21:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>